

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

003556

Guadalajara Jal., 09 de junio de 2014

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoria y se comisiona personal.



Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez
 Director General del Instituto Tecnológico Superior de Chapala
 Libramiento Chapala-Ajijic No. 200
 Chapala, Jalisco. C.P. 45900

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2014 de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2014 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º, 9º fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoria al Instituto Tecnológico Superior de Chapala, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011, 2012 y 2013 respecto a los periodos comprendidos del 01 de junio al 30 de noviembre de 2011; del 01 de junio al 31 de diciembre de 2012; del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 y eventos posteriores.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los Lic. Genaro Muñoz Padilla, Director General, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoria; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Norma Yolanda Cortés Vázquez, Supervisores de Auditores; L.E. Lucina Guardado Padilla, Auditor; L.A.E. Evaristo Alfonso Peralta González, Lic. Gabriela Pérez Guerrero, L.C.P. Tobías Ruiz Mellado y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico, adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoria o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
 "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guzmán
 Contralor del Estado.

- c.c. Lic. Genaro Muñoz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabeillo.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
- Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoria adscrito a la DGCEOP. Para conocimiento.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
- L.C.P. Norma Yolanda Cortes Vázquez.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y seguimiento.
- L.E. Lucina Guardado Padilla.- Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
- L.A.E. Evaristo Alfonso Peralta González.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
- Lic. Gabriela Pérez Guerrero.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin
- L.C.P. Tobías Ruiz Mellado.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP. Mismo fin
- Ing. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA de la Contralor. Mismo fin.

GMP/JCAL/NYCV/RBDM/amb

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"



Instituto Tecnológico Superior de Chapala
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES
 Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez

Por recibido el oficio original del presente documento, en día 12 de junio del 2014 a las 11:05 horas

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

10 JUN. 2014

DESPACHADO
 OFICIALÍA DE PARTES